

#31 de 40 días

# EL LLAMADO AL MINISTERIO

*“Porque irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios” Romanos 11:29*

Muchas personas pueden tener las habilidades para liderar una iglesia, pero **solo algunos son verdaderamente llamados al pastorado.**

Dios llama y envía a sus ministros. Conforme a su voluntad. *Llama a los que él quiere y cuando quiere y para lo que quiere.* Pero al mismo tiempo, el llamado depende de la actitud del hombre. Son los que ven la necesidad, los que deben orar: y son los que se sienten llamados los que deben responder.

Pablo lo había hecho en el camino a Damasco, cuando cayó, derribado en medio de un resplandor eneguedor, y una vez convencido que la mano del Señor le había alcanzado, no permaneció postrado en medio de fútiles lamentaciones, sino que tambaleante aun sobre sus inseguras piernas, clamó: Señor *“¿Qué quieres que yo haga?”*

Lo cual es un ejemplo de cómo, dentro de una vocación general, puede Dios hacer llamados específicos a sus siervos para determinadas tareas y responsabilidades. **Todo es cuestión de que estemos atentos a la voz celestial.**

El llamado al ministerio es un llamado a la colaboración. **Ministerio es servicio.** Y el servidor es precisamente eso, un servidor, no uno que manda.

La única verdadera grandeza es la grandeza del servicio, que *“el que se ensalza será humillado y el que se cree el mayor será servidor de todos”, “yo planté. Apolo regó”* cada día cual hizo lo suyo, todos colaborando con Dios que es, en definitiva, quien da el crecimiento.

Solo cuando así se entiende el llamado al ministerio es un verdadero llamado de Dios. **Si crees que Dios te ha llamado al ministerio, puedes comenzar a estudiar en el Seminario Bíblico** y obtener de allí las herramientas que harán que construyas, mas y mejor, tu llamado al ministerio.